SESIÓN ORDINARIA 02

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 18-dieciocho horas con 10-diez minutos, del día 30 treinta de octubre de 2018-dos mil dieciocho, se reunió el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en la sala del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, sito en la calle 15 de mayo número 423 oriente, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León,, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno.

Para dar inicio a esta Sesión, la Mtra. Guadalupe Rivas Martínez en su calidad de Presidenta, después de dar la bienvenida a los asistentes instruyó al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda, procediere a la instalación de la asamblea verificando la asistencia de los integrantes de este órgano colegiado, contándose con la totalidad de sus miembros:

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	Presente.
Mtro. Diego Tamez Garza Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	Presente.
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	Presente.
C.P.C. Jorge G. Galván González Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.	Presente.
Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.	Presente.
Lic. Jesús Hernandez Martínez Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	Presente.
Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.	Presente.
Lic. Bernardo Sierra Gómez	Presente.

Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León.

Magistrado Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Presente.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno, certifica que se encuentran presentes los nueve integrantes del presente Órgano de Gobierno, por lo que la Presidenta del mismo, declara la existencia de quorum legal para el desarrollo de esta segunda sesión ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 párrafo tercero de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, motivo por el cual todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

A continuación, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión y lo sometiere a la consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes.

Punto número uno,
I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Punto número dos
II. Lectura del orden del día de la sesión y en su caso modificación o aprobación del mismo.

Punto número tres
III. Discusión y en su caso aprobación, del ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Punto número cuatro
IV. Discusión y en su caso aprobación, de los LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Punto número cinco
V. Discusión y en su caso aprobación de los términos del contrato de prestación de servicios profesionales a que se refiere el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, el cual será suscrito entre la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Punto número seis
VI. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto correspondiente al último trimestre del ejercicio 2018, (Octubre-Diciembre) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Punto número siete
VII. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Punto número ocho
VIII. Asuntos Generales.

Punto número nueve
IX. Clausura de la Sesión.

Una vez que se le dio lectura al Orden del Día, se asienta que ninguno de los presentes propuso modificaciones o adiciones al mismo y por tanto queda **APROBADO POR UNANIMIDAD** el punto número dos, relativo a la *Lectura del orden del día de la sesión y en su caso modificación o aprobación de este*.

Enseguida, se procedió a desarrollar el **punto número tres del ORDEN DEL DÍA**, concerniente a la **III.- *Discusión y en su caso aprobación, del ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN***, motivo por el cual la Presidenta de la sesión, expone que conforme a lo previsto por el artículo 36 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, corresponde a este Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, expedir el estatuto orgánico de dicha entidad en donde serán establecidas las bases de organización, así como las facultades y funciones que le correspondan a las distintas áreas que integrarán la Secretaría. Dicho documento resulta trascendental para la debida integración y funcionamiento de la Secretaría y el ejercicio de sus atribuciones. En el documento propuesto que previamente fue circulado a los integrantes de este Órgano de Gobierno, se contiene el detalle de las responsabilidades que competen a cada una de las áreas de la Secretaría, lo que brinda sustento y certeza legal a la actuación que deberán de tener los funcionarios que formen parte de la misma.

La presidenta pidió al Secretario Técnico, abriera espacio para la discusión de presente punto ***El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda*** abre espacio para discusión de los presentes. Pide el uso de la voz El ***Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.***

. . .

Quisiera ser uso de la palabra precisamente en este tema, precisamente manifestando que en una junta de trabajo que tuvimos momentos antes, con relación a esto, se propusieron algunas modificaciones al estatuto orgánico presentado ante nosotros precisamente para hacer algunas adecuaciones correspondientes en virtud de estar viendo lo que sería ideal para este organismo de contar con este los funcionarios y la estructura que aquí se señala pero sin embargo también somos muy conscientes y lo discutimos y todos lo manifestamos que estamos de acuerdo con unas situaciones económicas que surge el estado y el país que pudiera tener modificaciones entonces se va a aprobar o se propone para que en lo general, en términos generales sea lo máximo que pudiéramos tener como estatuto orgánico dentro de la secretaria ejecutiva mas no que signifiqué que este sea lo que vaya a empezar a operar, de acuerdo cien por ciento con las estimaciones presupuestales que se tengan, es todo.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muy bien, se toma nota de la manifestación del licenciado Javier Garza y Garza, y pregunta si alguien más de los integrantes desee manifestar algo. Magistrado Mario Treviño pido el uso de la voz, ***Mtro. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.***

En primer término, agradecer al doctor Hugo Campos por facilitarnos aquí del Consejo de la Judicatura para poder sesionar el día de hoy. En relación con este punto si dejar también patente en la sesión que se sigue un modelo, una estructura para la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León similar a la que ya existe en otros estados, incluso en el Sistema Nacional. Estuvimos revisando otros estados como Coahuila, Tabasco, Estado de México, entre otros y cuentan con áreas muy similares a las que se están aprobando, como lo comenta muy bien el fiscal, se aprueba con la salvedad de la suficiencia presupuestal y en su momento también pudiera llegar a ampliarse esa estructura dependiendo de las necesidades y de la carga de trabajo con la que llegue a contar esta secretaria ejecutiva y consientes con la necesidad de que nos urge aprobarla para en unos momentos más, aprobar el presupuesto para el siguiente año. Muchas gracias.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muchas gracias Magistrado, alguna otra participación de los integrantes del Órgano. Muy bien, al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día, relativo a la ***discusión y en su caso aprobación, del ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,*** solicito a los integrantes manifiesten el sentido de su voto levantando su brazo quienes estén A FAVOR.

Con la anterior votación se aprueba por UNANIMIDAD el punto tres del orden del día propuesto.

Enseguida, se procedió a desarrollar el **punto número cuatro DEL ORDEN DEL DÍA**, concerniente a IV. ***Discusión y en su caso aprobación, de los LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.***

Se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno Lic., Guadalupe Rivas Martínez:

Gracias Secretario, con relación a este punto del orden del día, y como se mencionó anteriormente el artículo 36 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, establece la facultad a este Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, para expedir sus normas internas de organización y bases de funcionamiento, Por ello consideramos de esencial importancia que para la debida fundamentación y sustento legal de los acuerdos y resoluciones que se tomen por este Órgano de

Gobierno, es necesario reglas claras bajo los cuales se deben de llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren y no dejar al momento la forma de resolver alguna situación o circunstancias que se suscite durante las mismas, sino que todos los supuestos sean previstos en la medida de lo posible mediante la normatividad. Así las cosas se somete a la discusión y en su caso aprobación de este Órgano de Gobierno el documento propuesto, mismo que ya fue circulado previamente entre los integrantes, el cual contiene los ***LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.***

Por lo anterior, solicito al Secretario, se abra espacio para la discusión de este punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Gracias Presidenta, se abre espacio para discutir o deliberar este punto del orden del día respecto a los lineamientos, Si alguien tiene alguna propuesta?

Mtro. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

En el mismo sentido del punto del día anterior como lo comenta la presidenta, son las reglas básicas para el adecuado funcionamiento y las sesiones de este Órgano de Gobierno. Igualmente fue discutido en una reunión previa el mismo y se hicieron algunas observaciones a la Secretaria Técnica para precisar esos ajustes, por lo que no veo ningún inconveniente en aprobarlos, es cuánto.

Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Qué bueno que ahorita comentan esto también lo discutimos en una reunión previa pero si queremos dejar claro que el principal objetivo es de la publicidad de estas sesiones que vamos a tener y que precisamente estamos contemplando, y que ya es una discusión de que en cualquier momento darle la publicidad necesaria para tener la presencia de cualquier publico independientemente si se está transmitiendo ahorita a nivel presencial pero sin embargo que quede constancia que está abierto para esta toma decisiones al público en general que creo yo que es en beneficia al sistema que estamos implementando aquí en el Estado.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muchas gracias, muy bien si no hay algún otro comentario, al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día, sobre la ***Discusión y en su caso aprobación, de los LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,*** solicito a los integrantes manifiesten el sentido de su voto levantando su brazo quienes estén A FAVOR.

Con la anterior votación se aprueba por UNANIMIDAD el punto cuatro del orden del día propuesto.

Enseguida, se procedió a desarrollar el **punto cinco DEL ORDEN DEL DÍA**, concerniente a la ***V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL SERÁ SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.***

Se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno Lic., Guadalupe Rivas Martínez:

Gracias Secretario, continuamos con el siguiente Punto del Orden del Día, que es relativo a discutir y aprobar ***LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SERÁ SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,*** En dicho punto conforme a la Ley del Sistema, en su artículo 22, se prevé la facultad de este Órgano de Gobierno para establecer los términos en los que se deberán de celebrar dichos instrumentos con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Así las cosas se someten a la discusión y en su caso aprobación de este Órgano de Gobierno el documento propuesto, mismo que ya fue circulado previamente entre los integrantes.

Por lo anterior, solicito al Secretario, se abra espacio para la discusión de este punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muy bien, muchas gracias, si alguno de los integrantes de Órgano de Gobierno quiere manifestar, ¿usted presidenta...?

La Presidenta del Órgano de Gobierno Lic., Guadalupe Rivas Martínez:

Si gracias, en relación a este punto del orden del día y por ser integrante del CPC quien en este momento y con una reunión previa que se tuvo en la discusión de este punto se va a llevar a cabo el salario que vamos a, no el salario perdón, el honorario que vamos

a percibir los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de acuerdo al lineamiento que acabamos de aprobar también quisiera solicitar que se me escuece de participar y de la votación de este punto del orden del día

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muy bien, alguien más quiere manifestar?

Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Yo en el mismo sentido de la presidenta quisiera excusarme para que no hubiese lugar a ningún conflicto de interés, por un lado, y por otro lado ser respetuoso en el tema del honorario que tenga bien este órgano de gobierno designar.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muy bien, muchas gracias, maestro Diego.

Mtro. Diego Tamez Garza Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

En el mismo sentido, secundo lo mencionado por mis compañeros del Comité de Participación Ciudadana dado que no se vería nada bien visto el hecho que nosotros participemos en un tema tan delicado como es obviamente el honorario que se va a percibir por parte del comité y yo creo que lo más correcto y obviamente buscando en todo momento la transparencia total en este acto y la honorabilidad de nosotros, lo prudente y lo adecuado sería excusarnos también, muchas gracias.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda.
Muy bien, muchas gracias, maestro Diego. ¿Alguien más de los integrantes que quiera hacer algún comentario sobre el contrato de presentación de servicios?

Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.
Lo vimos en reunión de trabajo previa modificar esa propuesta para someterla a la consideración de este órgano para el efecto de no señalar un honorario precisamente si no, equiparar los honorarios a lo que pudiera ser el mismo gobierno del estado a estado estableciendo sus empleados que ya han hecho estudios correspondientes y para no violar alguna ley, yo sugeriría que se les pudiera catalogar dentro del ramo de

Subsecretario del Estado que se perciba en el Gobierno del Estado, debiendo hacerse alguna consideración al respecto por parte de ustedes para ver entre mínimos y máximos y volverlo a someter a la autorización pero yo sugeriría que fuera un sueldo de Subsecretario.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muy bien, alguna otra aportación.

Mtro. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León

Secundar la propuesta que hace el licenciado Javier. En la reunión de trabajo se hizo la exposición del análisis que se hizo respecto de los honorarios que perciben los integrantes de los Comité de Participación Ciudadana en otras entidades y para no caer en ese punto de poder fijar el monto de los honorarios por parte de este Órgano de Gobierno. Secundar la propuesta que hace el licenciado Javier de darles un mínimo y un máximo dentro de la categoría de subsecretario y esas cantidades ya están contemplados en los tabuladores de sueldos del Gobierno del Estado, ya será tarea del Secretario Técnico de tener reuniones con las áreas correspondientes para determinar cuál es el honorario más adecuado

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muchas gracias Magistrado, quiero yo expresar, ante la excusa que hizo la Presidenta del órgano, los términos en los que serían celebrados los contratos de prestación de servicios, independientemente del monto que estará pendiente a revisar en los términos que proponen.

Los términos del contrato de prestación de servicios serían los siguientes: en primera instancia un contrato bajo la figura de un contrato de prestación de servicios profesionales conforme lo previene el titulo X, capitulo décimo del Código Civil vigente en el estado. El segundo punto sería que la Secretaria Ejecutiva celebrará un contrato con cada uno de los integrantes del CPC y el término de dichos instrumentos será conforme a la duración del cargo que le fue conferido a cada uno de ellos. Punto número tres, conforme lo dispone el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción dentro de los contratos de prestación de servicios que se celebren, se fijara el pago de un monto mensual fijo de honorarios a los prestadores de servicios bajo la modalidad fiscal de honorarios profesionales. El pago se hará contra la entrega por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de un recibo de honorarios el cual deberá contener todos los requisitos fiscales exigidos por la ley de la materia. Punto número cuatro, que fuera de los honorarios pactados los integrantes del Comité de Participación Ciudadana no recibirán ningún otro ingreso personal por concepto de prestaciones tales como seguridad social, aguinaldo, bonos, ahorros, prima vacacional, compensaciones, etc.

Punto número cinco, el único concepto que será cubierto por parte de la Secretaria Ejecutiva además de los honorarios será el de viáticos para el caso de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que sea necesario para el ejercicio institucional de sus atribuciones cuando acudan a reuniones o congresos, cursos, foros y demás eventos relacionados con las materias relacionadas con los sistemas anticorrupción.
Básicamente esos serían los términos del contrato y el monto de los honorarios como ya se ha aportado aquí, quedaría sujeto a la revisión que voy hacer con el tabulador de sueldos de Gobierno del Estado.
¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Muy bien, además de haber sido deliberado y discutido este punto del orden del día solicito a los integrantes manifiesten el sentido de su voto levantando su brazo quienes estén A FAVOR.

Con la anterior votación se APRUEBA, el punto cinco del orden del día propuesto por mayoría con 6 votos y la abstención de los 3 los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que forman parte de este Órgano de Gobierno.

Enseguida, se procedió a desarrollar el **punto número seis DEL ORDEN DEL DÍA**, concerniente a ***VI. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto correspondiente al último trimestre del ejercicio 2018, (Octubre-Diciembre) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.***

Se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Órgano de Gobierno.
La Presidenta del Órgano de Gobierno Lic. Guadalupe Rivas Martínez:
Lo relativo a este punto del orden del día, derivado de las facultades que este Órgano de Gobierno tiene para la aprobación de estos presupuestos que serán presentados es que solicito al secretario abra la discusión para la aprobación de este punto del orden del día.
El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda
gracias presidenta, se abre espacio para discusión a los integrantes para la aprobación del proyecto de presupuesto del último trimestre del ejercicio 2018, el cual fue previamente circulado a los integrantes de éste órgano de gobierno, si alguien desea manifestar al respecto del documento que fue previamente circulado. muy bien, al haber sido ya expuesto este punto del orden del día, se solicita a los integrantes, se manifiesten el sentido de su voto levantando su brazo quienes estén a favor.

Con la anterior votación se aprueba por UNANIMIDAD el punto seis del orden del día propuesto.

Enseguida, se procedió a desarrollar el **punto número siete del orden del día**, concerniente a ***VII. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de***

presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno Lic., Guadalupe Rivas Martínez:

Gracias Secretario, en el mismo sentido del punto anterior y derivado de las mismas facultades de este órgano colegiado, es que solicito señor secretario, se habrá la discusión de este punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

se abre espacio de comentarios para discusión respecto al presupuesto de la aprobación del presupuesto de la secretaria correspondiente al ejercicio 2019 por si alguien desea hacer uso de la palabra.

Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Si quisiera ser muy puntual en este punto del orden del día que por disposición de la ley debemos la obligación de presentar ante la Tesorería del Estado para posteriormente la remisión al Congreso del Estado un presupuesto, como lo señalaba en puntos anteriores si es necesario ver que el presupuesto que se va a presentar o que se está sometiendo la aprobación sería lo ideal para el efecto de que trabajar en los términos que están trabajando en otras entidades de la republica pero estamos consientes como lo veíamos situaciones presupuestales que puede afrontar el estado y la federación y por lo pronto, se aprueba o yo lo aprobaría en términos generales pero si estaríamos sujetos a la disponibilidad de los recursos para hacer las adecuaciones correspondientes en caso de que sea necesario.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muchas gracias Licenciado, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Mtro. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

En el mismo sentido es un presupuesto que no tiene gastos excesivos que se aprueba en términos generales, haciendo la precisión de que es un proyecto que será sometido a la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado para ser incluido en el presupuesto que será enviado al Congreso y ya en su momento tendremos que analizar de lo que se apruebe los ajustes que se harán para la operación de la Secretaria Ejecutiva y el funcionamiento con la estructura que fue previamente aprobado en el Estatuto Orgánico, muchas gracias.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

¿Alguien más? Muy bien.

Al haber sido deliberado relativo a la ***DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.*** Solicito a los integrantes manifiesten el sentido de su voto levantando su brazo quienes estén A FAVOR

Con la anterior votación se aprueba por UNANIMIDAD el punto siete del orden del día propuesto.

En relación al octavo punto del orden del día relativo Asuntos Generales se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno Lic., Guadalupe Rivas Martínez:

Gracias Secretario, continuamos con el último punto del orden del día que es el relativo como ya lo dijo el Secretario a los Asuntos Generales por lo que solicito Secretario habrá un espacio de participación de los integrantes de este Órgano colegiado por si necesitan que se discuta algún punto extra del orden del día.

Muy bien, gracias Presidenta, se abre el espacio para si alguien quiere incorporar algún asunto a asuntos generales, Magistrado Mario.

Mtro. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Me gustaría en este punto comentar una solicitud de transparencia que recibimos los integrantes de este Órgano nuevo de Gobierno de un ciudadano que nos está solicitando diversas documentales relativas a la primer sesión ordinaria que tuvimos el día primero de octubre, en ese sentido, me gustaría poner a consideración de que se dé contestación a través de la Secretaria Técnica para proporcionar los documentos que son solicitadas en ese escrito toda vez que es el Secretario Técnico a quien le corresponde la guarda y custodia de los documentos de la Secretaria Ejecutiva. Para dar la contestación y transparentar toda la información que esta en los archivos de la Secretaria Ejecutiva, que sea el secretario que de la información, independientemente de si alguno de los integrantes estima dar contestación de manera directa pero que si sea una contestación formal para llegar a esos documentos al ciudadano a través del Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muchas gracias Magistrado, ¿alguien más? Licenciado Bernardo Sierra.

Lic. Bernardo Sierra Gómez Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León.

Gracias Secretario, sobre este punto y tomando en consideración que esta solicitud de información llega a esta Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción es una situación particular que existe al no tener al día de hoy establecido o implementado la unidad de transparencia y un domicilio de la Secretario Ejecutiva a efecto de recibir solicitudes de información y tomando en consideración lo planteado en la reunión previa que tuvimos y que esta solicitud fue presentada a los integrantes del Comité Coordinador y como integrantes de tal

Órgano de Gobierno, se presentó la solicitud de información como integrantes del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva pudiéramos en un momento dado establecer esa situación de que se dé respuesta ya que como lo mencione en alguna situación particular que el solicitante dirigió este escrito tanto a la Comisión de Transparencia, la Consejería, la Fiscalía, al magistrado, a la contraloría, a la auditoria superior que se dé respuesta a través del Secretario Técnico ya que de acuerdo a las facultades que están establecidas en la ley estatal anticorrupción se contempla esa figura o es quien tiene el acervo de los archivos que se van generando a través de los trabajos que realizamos, ante esta situación en lo particular como lo comento que se presentó ante las diversas dependencias o entes públicos sería prudente que se dé contestación a través de la Secretaria Técnica ya que es quien como lo comento el magistrado es quien tiene el resguardo de los archivos que se van generando de este Órgano de Gobierno y como lo venimos trabajando, entonces en ese sentido será prudente que la Secretaria Técnica diera respuesta a la solicitud dando cuenta todas las autoridades que estamos aquí presentes que conformamos el Órgano de Gobierno de dar cuenta a la Secretaría Técnica a la solicitud de información que se recibió a efecto de enterarlo y enterarse el contenido, para que se recabe la información y se proporcione en lo particular en su momento y así cumplir con el derecho que tiene el solicitante de acceder a la información que obra en estos trabajos que venimos realizando, entonces yo secundo la propuesta que está haciendo el Magistrado Mario en el sentido de dar cuenta a la Secretaria Ejecutiva la solicitud de información que recibimos y que se recabe la información y se dé una respuesta a través de la secretaria técnica.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Muchas gracias Licenciado, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Licenciado Jesús Hernández

Lic. Jesús Hernández Martínez Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Nada más en este punto hacer referencia que por parte nuestra se contestó y se orientó al solicitante que se dirigiera al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda
Muchas gracias Licenciado, Maestro Diego Tamez

Mtro. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
Muchas gracias Licenciado Joaquín, igual los demás compañeros integrantes del Órgano de Gobierno coincido en esa tesitura en virtud de que nos notificaron como integrante del Órgano de Gobierno. Solamente le reiteraría si me lo permite señor Licenciado Joaquín que tenga bien contabilizar bien los términos por que nos notificaron el día 19 de Octubre y ya así las cosas se vence este próximo viernes el término para esta contestación por lo cual si usted tiene a bien circular el proyecto a los demás compañeros para que estemos todos en la misma sintonía y saber el sentido de la contestación que va a dar oportunamente al solicitante de la información.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda
Muchas gracias Maestro Diego, se toma cuenta de los comentarios y aportaciones de todos los integrantes que hicieron uso de la voz y en ese sentido si hay alguien más que quiera aportar. Sometemos a consideración de este Órgano de Gobierno la aprobación de este punto del caso de la solicitud de transparencia que sometió el Magistrado Mario Treviño, lo sometemos a la votación en el sentido de que sea el Secretario Técnico quien de respuesta y proporcione la información que ha sido solicitada.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su brazo A FAVOR

Con la anterior votación se aprueba por UNANIMIDAD el punto ocho del orden del día propuesto.

Solicita el uso de la voz el
Lic. Bernardo Sierra Gómez
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León.
Si me lo permite, solo para puntualizar y precisar que esta respuesta que se está autorizando que sea la contestación a través de la Secretaria Técnica deriva en que la solicitud fueron presentadas como integrantes del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción y en ese sentido, esta información que se está requiriendo se

trabaja al seno de los trabajos que realizamos en estas sesiones, en consecuencia la obligación que surge de entregar esta información es de la Secretaria Ejecutiva por ser parte de esta información o lo que se está requiriendo por parte del particular de lo que nosotros vamos trabajando en cada sesión y en ese sentido como lo mencione, la solicitud de información fue dirigida a cada uno de nosotros como integrantes del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, por eso la respuesta de que sea través del Secretario Técnico de acuerdo a las facultades que establece la propia Ley Estatal.

El Secretario Técnico, Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda
Muy bien, se toma nota de su comentario para dar la respuesta en ese sentido.
Habiendo aprobado el punto número ocho de asuntos Generales, no sé si haya algún otro punto que quieran someter a asuntos generales, entonces pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número nueve que se refiere a la clausura de la sesión y para ello concedo el uso de la voz a la presidenta del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Órgano de Gobierno Lic., Guadalupe Rivas Martínez:
Gracias Secretario, habiendo concluido con lo establecido en el orden del día y siendo las 18 horas con 44 minutos del día indicado al inicio de esta sesión, doy por terminada la misma que fue convocada para esta fecha. Muchas gracias por su asistencia, buenas tardes, se firma al calce por quienes intervinieron en la misma.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. GUADALUPE RIVAS MARTÍNEZ
Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

MTRO. DIEGO TAMEZ GARZA
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

DR. MAURICIO ALFONSO MORALES ALDAPE
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. JORGE G. GALVÁN GONZÁLEZ
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

LIC. JAVIER GARZA Y GARZA
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

DR. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León.

LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

****ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.****